



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, Trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2019-00258-00**

Se agrega al expediente el memorial y anexos presentado por el apoderado, el cual hace referencia a la segunda publicación del edicto en el diario el Colombiano, una vez revisada se **requiere** para que allegue la página completa de la publicación donde se pueda evidenciar la fecha en que fue publicado. Se le recuerda realizar la publicación en el diario el Tiempo y la radiodifusora, para poder completar de manera satisfactoria la segunda publicación y poder realizar por parte del despacho, el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en los términos del artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**eae95ab9f3e123cb5736e8c085fe49d61b4c924a228a1327f0fa661f
133069ca**

Documento generado en 13/04/2021 12:36:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>